

DECRETO ALCALDICIO N° 1940
AUTORIZA GESTION PAGO PERMISOS
CIRCULACION QUE INDICA.
REQUINOA,

02 AGO 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

CONSIDERANDO:

En atención a lo informado por el Departamento de Rentas a través de Memo N° 334 de fecha 25.07.2023, mediante el cual se informa sobre la recepción de algunos depósitos con cargo a la cuenta "Fondos Depositados sin aclarar" 214.09.42. ; no obstante, luego de un seguimiento a través del sistema de Transparencia se constató que las transacciones realizadas corresponden al pago de permisos de circulación por concepto de fondos de terceros a Requinoa, por tanto, se recepcionó el detalle de pago de PC de la placa patente **HJFS*65-K de municipalidad de Arauco**, por un monto de \$ 75.076.- como también el pago de PC de la PPU **BX*8060-2, por un monto de \$ 34.850.- de municipalidad de Río Bueno**. No obstante, para efecto de pago de permiso de circulación es necesario gestionar la formulación de documento de pago (cheque) a nombre de I.Municipalidad de Requinoa.

El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023. Certificado de Disponibilidad de Presupuesto Municipal N° 537 de fecha 25.07.2023.

DECRETO :

AUTORIZASE proceder con el pago de permiso de circulación de la PPU **HJFS*65-K y BX*8060**, mediante la formulación de documento de pago municipal (cheque) a nombre de I.Municipalidad de Requinoa, por un monto total de \$ 109.926.

IMPUTESE el gasto con cargo a la Cuenta Municipal "Fondos depositados sin aclarar" 214.09.42. del Presupuesto Municipal vigente.

Autorizase la formulación de documento de pago municipal (cheque) a nombre de I. Municipalidad de Requinoa, Rut. 69.081.300-9, para efecto de pago de permisos de circulación de la PPU **HJFS*65-K – BX*8060-2**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WVM/JOS/CAB/MBQ/FNM/OLP/rum.-

DISTRIBUCIÓN:

- Direcc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE